

I. Administración del Estado

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.
COMISARÍA DE AGUAS**

Anuncio-información pública

Don David Jambrina Rivera (****1211*), don Juan Antonio Jambrina Mena (****1456*) y doña Mari Ángeles Rivera Prieto (****6119*), en representación de la Comunidad de Usuarios Chano Carrasca (en formación), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, utilizando dos captaciones de dos aprovechamientos ya autorizados a favor de don Juan Antonio Jambrina Mena de referencias PRZA038005, con destino a riego de 1,5 ha, un caudal máximo instantáneo de 3,33 l/s y un volumen máximo anual de 9.000 m³ y del IP-1918/1992-ZA (Alberca DHD) con destino a riego de 1 ha, un caudal máximo instantáneo de 2,08 l/s y un volumen máximo anual de 6.000 m³, ambas captaciones en el término municipal de Casaseca de Campeán (Zamora).

Se pretende con ello modificar los aprovechamientos mencionados a favor de los actuales solicitantes, aumentando la superficie de riego hasta 60,183 ha, realizando un nuevo sondeo, en apoyo de los existentes, legalizando un pozo existente y aumentando el volumen máximo anual.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:
- 4 puntos de toma con las siguientes características:

N.º	Tipo de toma	Profundidad (m)	Diámetro (mm)	D. entubado (mm)
1	Pozo existente (a legalizar)	8	2.000	
2	Pozo existente del IP-1918/1992-ZA	8	2.600	
3	Pozo existente del PRZA038005	5	3.700	
4	Sondeo nuevo	250	500	350

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

N.º	Polígono	Parcela	Término	Provincia
1	1	241	Casaseca de Campeán	Zamora
2	1	810	Casaseca de Campeán	Zamora
3	106	1	Casaseca de Campeán	Zamora
4	1	739	Casaseca de Campeán	Zamora

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 60,183 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia	Superficie de riego
106	1	Casaseca de Campeán	Zamora	
130	1	Casaseca de Campeán	Zamora	

R-202100355

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia	Superficie de riego
241	1	Casaseca de Campeán	Zamora	
243	1	Casaseca de Campeán	Zamora	
253	1	Casaseca de Campeán	Zamora	
562	1	Casaseca de Campeán	Zamora	60,183 ha
564	1	Casaseca de Campeán	Zamora	
731	1	Casaseca de Campeán	Zamora	
734	1	Casaseca de Campeán	Zamora	
739	1	Casaseca de Campeán	Zamora	
810	1	Casaseca de Campeán	Zamora	
969	1	El Perdigón	Zamora	

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 78,67 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 337.429,3 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

N.º	Tipo	Potencia (CV)
1	Fuente motriz portátil (tractor)	7
2	Fuente motriz portátil (tractor)	30
3	Fuente motriz portátil (tractor)	12
4	Fuente motriz portátil	180

- Se prevé tomar las aguas captadas de la masa de agua subterránea Tierra del Vino DU-400048.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados, en los Ayuntamientos de Casaseca de Campeán y El Perdigón (Zamora), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en la Avda. de las Tres Cruces, 18 de Zamora, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1568/2019-ZA (Alberca-TTEC PDC), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 4 de febrero de 2021.-La Jefa de Servicio de Actuaciones en Cauce, M.^a Auxiliadora García López.

R-202100355

